

Dpto. Adquisiciones
MARR/FMGR/vph

SANTA CRUZ, Septiembre 04 del 2014.-

VISTOS

Las modificaciones al Artículo N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO :

Que, por la necesidad del Municipio de contratar servicios del Grupo Musical "Cariño en Vaso Grande" para actuar en las Fiestas Patrias, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas, se realizará un trato directo con Luis Aníbal Toledo Hernández, por tratarse de un proveedor único.-

DECRETO

1.- **AUTORIZASE**, a realizar un trato directo con **LUIS ANIBAL TOLEDO HERNANDEZ**, Rut N° 13.571.906-4, por un monto de \$ 500.000 impuesto incluido, por lo señalado en el considerando.-

2.- **PROCEDASE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-

3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Administrador Municipal

c.c.

- * Adquisiciones (1)
- * Adm. Y Finanzas (1)
- * Transparencia (1)
- * Archivo (1)